



MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION

HOJA NO.

DIA / MES / AÑO

HOJA:	1	DE:	3
-------	---	-----	---

NUMERO DE MODIFICACION	NO. DE CONTRATO/AÑO
------------------------	---------------------

MOD-AF-030/22	RM-AF-0006/22
---------------	---------------

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: 08/03/2022

FECHA: 08 / 03 / 2022

DIA / MES / AÑO

OBSERVACIONES: SE REALIZA ESTA MODIFICACIÓN A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES 5230/127/2022

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NOMBRE: ACCESOFARM, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: DR. FEDERICO GOMEZ SANTOS N°. 148

COLONIA: DOCTORES

CIUDAD: DELG. CUAUTHEMOC, D. F.

C.P.: 06720

R.F.C.: ACC-000112-2E7

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : EMMA GONZALEZ JIMENEZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELÉFONO Y FAX: 5519-9431, FAX: 5519-1275

FIRMA

FECHA:

08/04/2022
DIA / MES / AÑO

000127
NUMERO

**MOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION**

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

HOSPITAL INFANTIL de MEXICO

FEDERICO GOMEZ

Instituto Nacional de Salud

[illegible]

PARCELO PUERTO AUTORIZADO
FISCAL
DEPARTAMENTO DE PARCELO PUERTO
CONTROL PREPUERTO

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO

\$323,947.40

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION

-\$48.72

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO {No. Y LETRA

323,898.68

(Trescientos Veintitres Mil Ochocientos Noventa y ocho Pesos 68/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

52

TELEFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - CONMUTADOR

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CLAVE CUCOE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
						MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
	003	13025415	I-131-MIBG METAYODOBENCIL GUANIDINA 100 MCI (TRATAMIENTO)		23100037	1.000	1.000	PIEZA	\$44,825.00	\$44,825.00	\$44,825.00
Cantidad Solicitada:		1.000									
007		13029943	TC99M-TC04 0-2.5 CMI		23100037	3.000	7.000	PIEZA	\$361.00	\$1,083.00	\$2,527.00
Cantidad Solicitada:		7.000									
009		13029945	TC99M-MAAG 3 0-2.5 MCI		23100037	16.000	39.000	PIEZA	\$1,018.00	\$16,288.00	\$39,702.00
Cantidad Solicitada:		39.000									
010		13029946	TC99M-MAAG 3 2.6-5 MCI		23100037	11.000	27.000	PIEZA	\$1,018.00	\$11,198.00	\$27,486.00
Cantidad Solicitada:		27.000									
011		13029947	TC99M-DTPA 0-2.5 MCI		23100037	1.000	3.000	PIEZA	\$688.00	\$688.00	\$2,664.00
Cantidad Solicitada:		3.000									
013		13029949	TC99M-HMAA 0-2.5MCI		23100037	1.000	1.000	PIEZA	\$679.00	\$679.00	\$679.00
Cantidad Solicitada:		1.000									
015		13029951	TC99M-DMISA 0-2.5MCI		23100037	2.000	5.000	PIEZA	\$536.00	\$1,072.00	\$2,690.00
Cantidad Solicitada:		5.000									
017		13029953	TC99M-HMDP 0-5MCI		23100037	1.000	2.000	PIEZA	\$1,082.00	\$1,082.00	\$2,164.00
Cantidad Solicitada:		2.000									
020		13029956	TC99M-MEBROFENIN 501 UCI-1MCI		23100037	3.000	6.000	PIEZA	\$825.00	\$2,475.00	\$4,950.00
Cantidad Solicitada:		6.000									
021		13029957	TC99M-SULFURO COLOIDAL 0.500UCI		23100037	4.000	11.000	PIEZA	\$586.00	\$2,344.00	\$6,446.00
Cantidad Solicitada:		11.000									
023		13029959	TC99M-ECD 0-5 MCI		23100037	1.000	1.000	PIEZA	\$1,485.00	\$1,485.00	\$1,485.00
Cantidad Solicitada:		1.000									
024		13029960	TC99M-ECD 5.1-10 MCI		23100037	1.000	3.000	PIEZA	\$2,035.00	\$2,035.00	\$6,105.00
Cantidad Solicitada:		3.000									
031		13029967	TI-201 CLORURO DE TALLO 0-1 MCI		23100037	2.000	4.000	PIEZA	\$1,980.00	\$3,960.00	\$7,920.00
Cantidad Solicitada:		4.000									
032		13029968	TI-201 CLORURO DE TALLO 1.1-2 MCI		23100037	2.000	6.000	PIEZA	\$3,960.00	\$7,920.00	\$23,760.00
Cantidad Solicitada:		6.000									

Importe:	\$	97,334.00	\$	173,393.00
Descuento:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal:	\$	97,334.00	\$	173,393.00
Otros Impuestos:	\$	0.00	\$	0.00
SubTotal 2:	\$	97,334.00	\$	173,393.00
Impuesto:	\$	15,573.44	\$	27,742.88



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION 08 / 03 / 2022 DIA / MES / AÑO	HOJA NO. HOJA: 3 DE: 3
NUMERO DE MODIFICACION SEGUNDA MOD-AF-030/22	NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0006/22
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS	
NUMERO: 08/03/2022	
FECHA: 08 / 03 / 2022 DIA / MES / AÑO	

OBSERVACIONES: SE REALIZA ESTA MODIFICACIÓN A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES 5230/12/2022

PROVEEDOR
RAZON SOCIAL
NOMBRE: ACCESOFARM, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: DR. FEDERICO GOMEZ SANTOS N°. 148

COLONIA: DOCTORES

CIUDAD: DELG. CUAUHTEMOC, D. F.

C.P.: 06720

R.F.C.: ACC-000112-2E7

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: EMMA GONZALEZ JIMENEZ

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

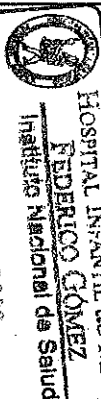
TELEFONO Y FAX: 5519-9431, FAX: 5519-1275

FIRMA

FECHA:
08 / 03 / 2022
DIA / MES / AÑO

000127
NUMERO

MOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION
5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA



PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCAL
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 25101
PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS

TELEFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53
52 28 99 17 - COMUTADOR

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO
\$323,947.40

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION
-\$48.72

IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA)

323,998.68

(Trescientos Veintitres Mil Ochocientos Noventa y och
Pesos 88/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

AMPLIACION EN MONTO POR UN 20 %

Impuesto: \$ 11,531.52 \$ 27,736.16
Total: \$ 83,603.52 \$ 201,087.16

FIRMA DE LOS TITULARES DE LAS AREAS QUE ELABORARON

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

MARIA FERRER ORTIZ VAZQUEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO

LCDR. GRACIELA GONZALEZ

VO. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

AUTORIZO DIRECTOR DE ADMINISTRACION

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL, LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL, Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO

SIN TEXTO

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-030/22 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AF-0006/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA PARTE, ACCESOFARM, S.A DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. EMMA GONZÁLEZ JIMENEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01 de Enero de 2022 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0006/22 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

1.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.

1.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0006/22 como si a la letra se insertasen.

1.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0006/22 y se celebra de común acuerdo entre ellas.

1.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

1.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

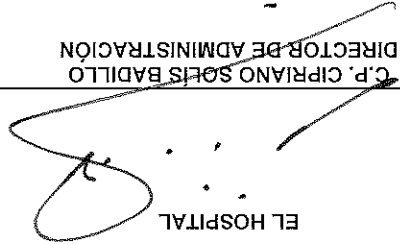
PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0006/22 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requeriente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0006/22.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0006/22.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 08 de Marzo de dos mil veintidos (2022).

 EL PROVEEDOR C. EMMÁ GONZÁLEZ JIMÉNEZ REPRESENTANTE LEGAL	 EL HOSPITAL C. P. CIPRIANO SOLÍS BADILO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
--	--

ÁREA REQUERENTE O USUARIO

DR. RAFAEL DELGADO ESPÍN,
JEFE DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR MOLECULAR
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-AF-030/22 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AF-0006/22, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD E ACCESOFARM, S.A. DE C.V.